

**Programa
Institucional del
Instituto de
Comunicación Social del
Estado de Chiapas.
*2013-2018***

CONTENIDO

Presentación.	1
Introducción.	2
Planeación estratégica.	
• Diagnóstico institucional	3
• Misión	5
• Visión	5
• Valores del Gobierno	6
• Estructura Organizacional	7
• Alineación del Programa al Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial	10
• Retos	11
Planeación operativa.	
• Líneas de Acción	12
• Indicadores	12
• Proyectos	13
• Metas sexenales desglosadas anualmente	13



Presentación

En la presente administración, es prioridad del Gobierno del Lic. Manuel Velasco Coello, mantener informada a la ciudadanía; por ello la comunicación, representa una premisa fundamental en las relaciones que entablan gobernantes y gobernados. Así, mediante ella, se da respuesta a la población de mantenerse informada sobre las distintas acciones que el gobierno promueve en beneficio de la sociedad, al mismo tiempo, es una práctica permanente y un valor ético que norma la acción de las instituciones públicas, en esencia, la comunicación social forma parte fundamental en esta relación directamente con las necesidades y opciones que una sociedad tiene, para su desarrollo y para el fortalecimiento de su convivencia.

El compromiso primordial de la comunicación social, en concordancia con el avance democratizador de la sociedad chiapaneca, consiste en fortalecer aquellos elementos de juicio que permitan al ciudadano expresarse libremente; así como contar con una información clara y objetiva que le posibilite decidir razonadamente sobre las políticas que el gobierno emprenda a favor de la colectividad.

Todo sistema democrático tiene derecho a la información como un aspecto obligado en un régimen de libertades, entre las que destaca la libre expresión. Así, al estado le corresponde promover el ejercicio de dicho derecho. La libertad de expresión es una garantía que el gobierno honra y reconoce a plenitud, sin restricción alguna.

Este gobierno privilegia la objetividad y responsabilidad en la información, la ponderación y la mesura en las opiniones; así como el respeto a la dignidad humana en los contenidos. Así mismo, tiene la indeclinable obligación de promover el diálogo y la conciliación.

En este contexto se presenta el Programa Institucional del Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas, alineando nuestros programas, proyectos y acciones al siguiente Eje Rector.

Eje 1. Gobierno cercano a la gente;
Tema 1.2. Gobierno eficiente y transparente;
Política Pública: 1.2.4. Fiscalización, transparencia y acceso a la información.



Introducción

La formulación del Programa Institucional como instrumento de planeación de mediano plazo, es un deber de todos los órganos de la administración pública estatal, fundamentada en los artículos 18 y 20 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas y 15 de su Reglamento.

El Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas realizará todas y cada una de las acciones en materia de comunicación social del Poder Ejecutivo del Estado, difundiendo los programas y acciones de gobierno, proporcionando a los medios de comunicación nacionales e internacionales, información oficial, veraz y oportuna; así como apoyar a las diferentes dependencias del Gobierno del Estado en la difusión de sus programas y metas de trabajo; así también, será el organismo encargado de establecer y dirigir las políticas en materia de comunicación social de la Administración Pública Estatal, de conformidad con los objetivos, metas y lineamientos que determine el Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

Con el fin de coordinar, diseñar y supervisar la información generada en la agenda del Ejecutivo se difundirán los eventos o acontecimientos oficiales de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, a través de todos los medios informativos y de difusión que realicen sus áreas administrativas e impulsen una eficiente regulación y evaluación en la ejecución de sus programas de trabajo, propiciando la utilización racional de sus recursos y consecuentemente el cumplimiento oportuno de sus tareas.

Es importante comentar que los programas, proyectos y acciones descritas en el presente Programa Institucional 2013-2018, se encuentran debidamente alineados al Plan Estatal Desarrollo Chiapas 2013-2018.

El presente Programa Institucional se elabora con el propósito de coordinar la concertación de acciones en materia de comunicación social que involucren a todos los sectores gubernamentales en el desarrollo social de la entidad.



Diagnóstico institucional

El 20 de mayo de 2009 a través del Periódico Oficial número 165, Publicación número 1156-A-2009-B, se expidió el Decreto mediante el cual se crea el Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas, como un organismo auxiliar del Ejecutivo Estatal el cual tiene el propósito de llevar a cabo, todas y cada una de las acciones en materia de comunicación social del Poder Ejecutivo del Estado, difundiendo los programas y acciones de Gobierno, proporcionando a los medios de comunicación nacionales e internacionales, información oficial, veraz y oportuna; así como apoyar a las diferentes dependencias del gobierno del estado en la difusión de sus programas y metas de trabajo; así también, será el organismo encargado de establecer y dirigir las políticas en materia de comunicación social de la Administración Pública Estatal, de conformidad con los objetivos, metas y lineamientos que determine el Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

El Instituto de Comunicación Social cuenta con las directrices de políticas en materia de comunicación, con objetivos, metas y lineamientos que rigen la difusión, publicidad, publicaciones y propaganda a través de los medios masivos de comunicación; por lo cual es necesario que los órganos administrativos gubernamentales publiciten y difundan sus acciones a través de la instancia normativa en materia de comunicación social, procurando fomentar la cultura de la información y transparencia, proporcionándole a la población las herramientas para contar con una sociedad participativa y veraz.

Además, es un organismo que difunde el quehacer del Ejecutivo en su diario actuar en las dependencias y entidades a través de acciones de gobierno trazadas en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018, con el compromiso de optimizar sus procesos y difundir los servicios que ofrece el gobierno para mejorar las condiciones de vida de la población y generar confianza en la administración pública, adoptando estrategias apropiadas para un mejor desempeño, buscando garantizar que la información se maneje con transparencia y apertura, para que la población conozca con veracidad las acciones que realiza el gobierno. Con ello se cumple el compromiso en materia de rendición de cuentas.

El compromiso primordial de la comunicación social, en concordancia con el avance democratizador de la sociedad chiapaneca, consiste en fortalecer aquellos elementos de juicio que permitan al ciudadano expresarse libremente; así como contar con una información clara y objetiva que le posibilite decidir razonadamente sobre las políticas que el gobierno emprenda a favor de la colectividad. Para ello, deben trazarse líneas estratégicas de coordinación con las instancias de gobierno, a fin de consolidar, planear y evaluar el trabajo de las distintas áreas de comunicación social del Ejecutivo Estatal.



De acuerdo a lo entregado en la cuenta pública 2012, mediante un ejercicio eficaz, honesto y democrático de la administración pública que beneficio a las y los chiapanecos; cumpliendo con los metas fijadas.¹

Mejorando este sexenio la cobertura, la difusión de boletines de prensa, así como los eventos gubernamentales con una meta de 13,436 comunicados, también validando, produciendo y difundiendo el material promocional del quehacer institucional, con una meta de 1,776 campañas de publicidad, logrando que la sociedad participe activamente

¹ http://www.haciendachiapas.gob.mx/rendicion-ctas/cuentas-publicas/cp2012_4to.asp



Misión

Integrar y difundir las acciones, proyectos, estrategias y programas de gobierno; fomentando la cultura de participación, información y transparencia a la sociedad, a través de los medios masivos de comunicación.

Visión

Ser la instancia rectora de la administración pública estatal para la óptima integración y difusión de las acciones, proyectos, estrategias y programas de gobierno, procurando que la sociedad reciba de manera eficiente y veraz la información que se genere.



Valores del gobierno

Libertad es la facultad que tienen las mujeres y los hombres de tener una vida plena y gozar de sus derechos fundamentales, sin temor a la opresión e injusticia.

Igualdad de derechos y oportunidades es para todas y todos, sin exclusión de género o condición.

Solidaridad inspirada en la equidad, justicia social y participación ciudadana, es el principio por el que se brinda apoyo a quienes más lo necesitan.

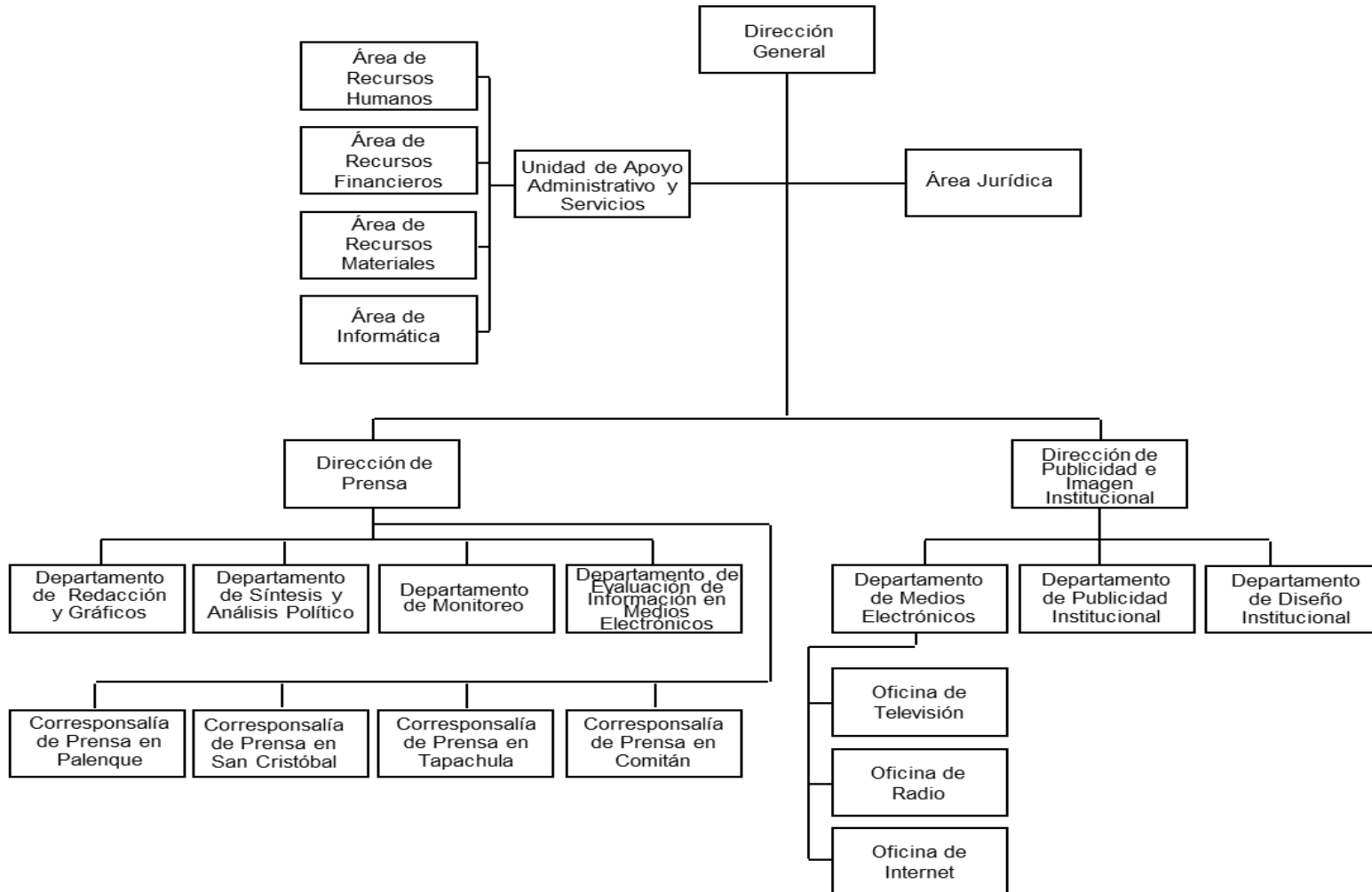
Tolerancia es respetar la diversidad de culturas, idiomas, creencias, ideologías y preferencias sexuales; es fortalecer la cultura de paz para fundar las bases de una sociedad justa y libre de violencia.

Respeto es actuar con equilibrio y consideración hacia los demás. Con relación a la naturaleza, es dar buena gestión y ordenamiento de los recursos hacia el desarrollo sustentable.

Honestidad es proceder con respeto y justicia, conducirse con honradez y transparencia, consolidando una buena relación entre el gobierno y sociedad.



Estructura Organizacional²



² Fuente: Autorizado dictamen No. SUBA/DGRH/DEO/242/2009, en la conciliación de estructura orgánica y Secretaría de Hacienda.





Participan en el Comité de Planeación para el Desarrollo (Coplade)

Sector	Subcomités	Grupos de trabajos
Función Pública	Programa Sectorial de Función Pública	Fiscalización, Transparencia y acceso a la Información

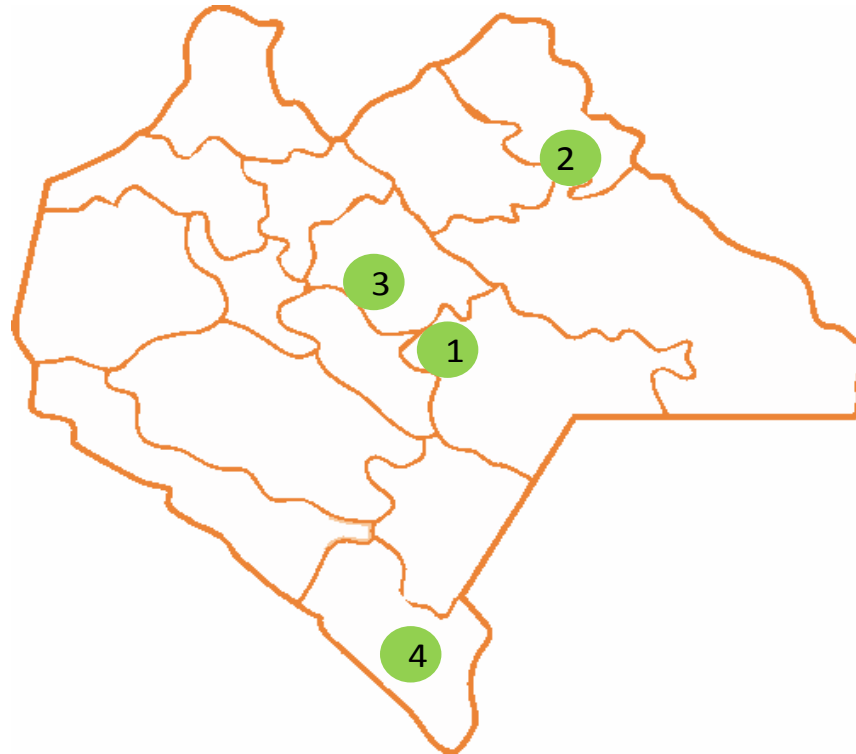


Ubicación geográfica de las cuatro Corresponsalías, que tiene Instituto de Comunicación del Estado de Chiapas.

CORRESPONSALÍAS

 INSTITUTO DE COMUNICACIÓN
SOCIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

- 1- Comitán de Domínguez
- 2- Palenque
- 3- San Cristóbal de las Casas
- 4- Tapachula



Alineación del Programa **Institucional** al Plan Estatal de Desarrollo **Chiapas 2013-2018**³

Eje	Tema	Política Pública	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
1. Gobierno cercano a la Gente.	1.2. Gobierno Eficiente y Transparente.	1.2.4. Fiscalización, Transparencia y Acceso a la Información.	1.2.4.1. Garantizar la transparencia del quehacer público, rendición de cuentas y acceso a la información en el estado.	9. Informar del quehacer de la administración pública a la sociedad.	9.1. Cubrir, elaborar y difundir boletines de prensa de eventos gubernamentales.
					9.2. Validar, diseñar, producir y difundir el material promocional del quehacer institucional.

³ Se retoma de lo definido en el programa sectorial 2013-2018



Retos
Garantizar el respeto a la libertad de expresión en todas sus manifestaciones.
Consolidar un sistema de difusión estatal que otorgue a la población información precisa y oportuna
Consolidar los vínculos que deriven en un diálogo responsable y respetuoso con medios de comunicación.
Establecer una política de comunicación social permanente, efectiva y corresponsable.
Trabajar de manera organizada, planeada, informada y de la mano con la sociedad.



Planeación operativa.⁴

Indicadores de las líneas de acción

Estrategia	Línea de Acción	Indicador	Fórmula	Línea base/Año	Meta	Área Responsable
9. Informar del quehacer de la administración pública a la sociedad.	9.1. Cubrir, elaborar y difundir boletines de prensa de eventos gubernamentales.	Índice de comunicados informativo al alcance de la población.	Número de material informativo realizado en el presente ejercicio/Número de material informativo programado en el presente.	0	13,436 comunicados	Dirección de Prensa
	9.2. Validar, diseñar, producir y difundir el material promocional del quehacer institucional.	Índice de material publicitario difundido a la población.	Número de campañas realizadas en el presente ejercicio/Número de campañas programado.	0	1,776 Campañas	Dirección de Publicidad

⁴ Se retoma de lo definido en el programa sectorial 2013-2018



Matriz de Proyectos⁵

Política Pública: 1.2.4 Fiscalización, Transparencia y Acceso a la Información								
Objetivo: 1.2.4.1 Garantizar la transparencia del quehacer público, rendición de cuentas y acceso a la información en el estado								
Estrategia: 9. Informar del quehacer de la administración pública a la sociedad.								
Línea de acción: 9.1. Cubrir, elaborar y difundir boletines de prensa de eventos gubernamentales.								
Proyecto	Meta Sexenal	Metas anualizadas						
		2013	2014	2015	2016	2017	2018	
9.9.1.1. Publicar campañas del quehacer institucional	1,776 Campañas	456	264	264	264	264	264	264

⁵ Se retoma de lo definido en el programa sectorial 2013-2018



Política Pública: 1.2.4 Fiscalización, Transparencia y Acceso a la Información

Objetivo: 1.2.4.1 Garantizar la transparencia del quehacer público, rendición de cuentas y acceso a la información en el estado.

Estrategia: 9. Informar del quehacer de la administración pública a la sociedad.

Línea de acción: 9.2. Validar, diseñar, producir y difundir el material promocional del quehacer institucional

Proyecto	Meta Sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
9.9.2.1. Comunidades del quehacer Institucional	13,436 Comunicados	652	2532	2,000	2,600	3,120	2,532





GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

*Programa Institucional en el
Marco del Comité Planeación para el Desarrollo (Coplade)
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Noviembre 2018*

